

RESOLUCIÓN N° 146.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "DIGNIDAD COLORADA REPUBLICANA" - M.D.C.R. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

**VISTO:** El pedido presentado por los correligionarios Cesar Eustacio Villalba y Carlos Domingo Romero Sánchez en el Expediente N° 159 de fecha 24 de agosto del 2020; y, -----

**CONSIDERANDO:**

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Dignidad Colorada Republicana" - M.D.C.R., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Cesar Eustacio Villalba, Carlos Domingo Romero Sánchez y Gill Antonio Montiel Barrios conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Mario Roberto Wendling Benítez con C. I. Nro. 2.065.313 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fechas 24/08/2020 y 03/09/2020, respectivamente, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

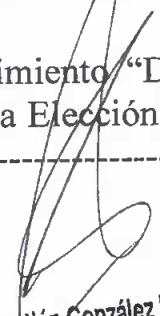
Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO  
RESUELVE:**

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "DIGNIDAD COLORADA REPUBLICANA" - M.D.C.R., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----

  
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

  
Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

  
Sebastián González Insfran  
Miembro Titular - TEP

  
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP



  
Rubén Roberto  
Secretario Ejecutivo

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "DIGNIDAD COLORADA REPUBLICANA" – M.D.C.R. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

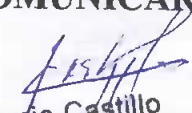
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

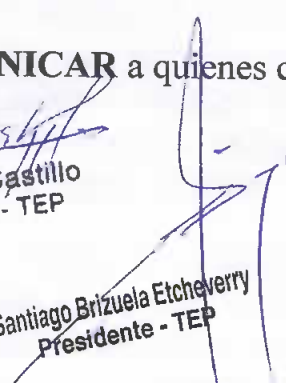
2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Cesar Eustacio Villalba, Carlos Domingo Romero Sanchez y Gill Antonio Montiel Barrios**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Dignidad Colorada Republicana" – M.D.C.R., dándoseles la pertinente intervención.-----

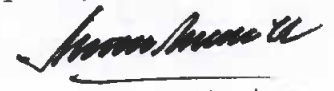
3. **ACREDITAR** al correligionario **Mario Roberto Wendling Benítez** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Dignidad Colorada Republicana" – M.D.C.R.-----

4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la Calle Víctor Cataldi y Cedro, Apartamento 1, de la ciudad de Asunción. -----

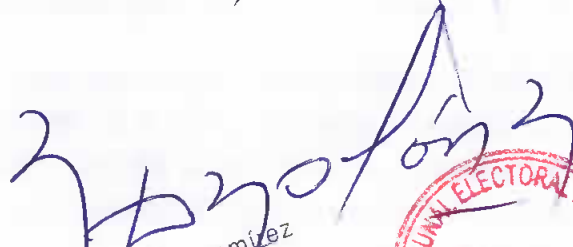
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

  
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

  
Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

  
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

  
Sebastián González Infran  
Miembro Titular - TEP

  
Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.

